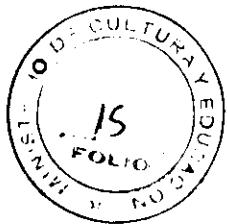




3525



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 DIC 1993

VISTO que la Resolución Ministerial Nro.425, de fecha 11 de Abril de 1993, autorizaba a la entonces Dirección de Educación de Adultos a efectuar el seguimiento y evaluación de los planes de estudio de las carreras de Nivel Terciario; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nro.506/93, establece una nueva estructura para el Ministerio de Cultura y Educación;

Que los servicios educativos de la entonces Dirección de Educación de Adultos, pasaron a depender de la Unidad de Proyecto Especial;

Que la Supervisión del área Adultos, ha aprobado las modificaciones proyectadas por el Consejo Directivo del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 19, de acuerdo con los resultados que la experiencia señala como necesarios en las carreras de "Técnico Superior en Administración Educativa" y "Técnico Superior en Conducción Educativa";

Que, las modificaciones propuestas permitirán una mayor capacitación de los alumnos que egresen;

Que, el proyecto incorpora cambios en los contenidos programáticos, así como también en la estructura y extensión de las materias;

Que, estos cambios procuran dar una respuesta mas adecuada a los re-

//



Ministerio de Cultura y Educación

1/2.

querimientos laborales de estos servicios;

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de las carreras "Técnico Superior en Administración Educativa" y "Técnico Superior en Conducción Educativa", que figura como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Autorizar, a partir del Ciclo Lectivo 1993, la aplicación del - presente plan de estudios.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y agréguese los antecedentes que dieron origen a la Resolución Ministerial Nro.425/83.-

RESOLUCION N°. 3525

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



3525



Ministerio de Cultura y Educación

CURSOS: . Técnico Superior en Administración Educativa
. Técnico Superior en Conducción Educativa.

I.- PROPOSITO: Formar profesionales capacitados en los aspectos teóricos y prácticos de la administración y conducción educativa, con el objeto de dar respuesta a las demandas que en materia de formación y capacitación presente el sistema educativo.

II.- INCUMBENCIAS:

a) Técnico Superior en Administración Educativa: este nivel profesional capacita para:

- Analizar aspectos específicos de la administración escolar.
- Diseñar sistemas de investigación y estadística educativa.
- Conocer y operar técnicas de gestión.
- Aplicar la informática para optimizar procesos y productos de la organización educativa.

b) Técnico Superior en Conducción Educativa.

- Actuar como especialista en técnicas de conducción de grupos e instituciones educativas.
- Planear la organización y administración de servicios educativos.
- Identificar las distintas variantes constitutivas de organización educativa que permitan modificación para optimizar la misma.
- Aplicar la informática para la optimización de los procedimientos y productos de la organización educativa.
- Dominar metodologías de investigación que permitan identificar situaciones críticas.
- Proyectar actividades de complementación curricular de acuerdo con las necesidades de los grupos.



3525



Ministerio de Cultura y Educación

III.- TÍTULOS:

a) Técnico Superior en Administración Educativa:

Este título será otorgado a los alumnos que hayan aprobado los cursos de códigos comprendidos entre el 01 y el 23 inclusive.

b) Técnico Superior en Conducción Educativa.

Este título será otorgado a los alumnos que hayan aprobado los cursos indicados por los códigos del 01 al 16 inclusive y del 24 al 30 inclusive.

c) A quienes aprueben los cursos de códigos 01 al 16 inclusive se les otorgará un certificado que los acredite como Técnicos en Administración Educativa.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS

El sistema educativo se caracteriza por su diversidad y vastedad.

Su administración se realiza por organismos municipales y provinciales que demandan una alta capacitación y eficiencia, lo mismo ocurre con la conducción y administración de las unidades educativas, especialmente en lo referido a la investigación y estadística.

Este plan tiene por objetivo la capacitación de cuadros intermedios de conducción y administración educativa.

Las funciones que cumplen los administradores y los conductores de la educación son cada vez más variadas y en consecuencia de una complejidad mayor en cuanto a su manejo.

Por otra parte, las nuevas tecnologías administrativas o de gestión requieren para su utilización una capacitación mayor de las personas encargadas de ejecutarlas y planificarlas.

El funcionario necesita entonces tener un alto nivel de conocimientos de las modernas tecnologías de gestión para poder constituirse en eficaz auxiliar en la implementación de las políticas educativas.

Es necesario que el docente comprenda la importancia de la tarea dentro de un marco de referencia mayor que es la administración pública municipal o provincial como un todo y que tenga la capacidad crítica para identificar los problemas que dificultan su buen funcionamiento y que posea -



3525



Ministerio de Cultura y Educación

Las herramientas para que pueda encarar su modificación.

Por ello se ha preparado el presente plan que tiende a cubrir algunas de las falencias aquí presentadas.

Se contemplan las necesidades específicas de las distintas facetas que confirman las actividades de conducción y administración (Técnico administrativas, acciones vinculares, planeamiento y control).

Asimismo se han tenido en cuenta las asignaturas que permiten desarrollar competencias socio-culturales indispensables para el eficiente y eficaz desarrollo de las actividades educativas. Todas estas necesidades se cumplen - con 30 cursos.

El plan permite adquirir en forma armónica y escalonada los conocimientos necesarios, los cuales serán acreditados por certificados parciales y títulos que se entregarán al finalizar el 2º y 3º tramo del curso.

El régimen de correlatividades se ha establecido de manera que permita ir adquiriendo en forma complementaria los conocimientos y aptitudes necesarias definidas para cada uno de estos tramos.

Se han definido dos tramos específicos para la especialización final, y un tramo inicial común a ambas carreras.

El tramo inicial consta de 16 cursos, común para ambas especializaciones, razón por la cual el certificado que acredita la capacitación será único.

La doble especialización comienza a partir del número 17.

Cada una de las especializaciones están conformadas por un conjunto de cursos que permiten al alumno profundizar un área determinada de sus estudios, así como también reforzar ciertas materias de acuerdo con sus intereses.

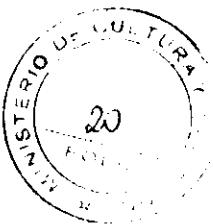
La capacitación práctica se cubre con cursos específicos - que tienen una carga horaria de 200 horas cátedra anuales.

El régimen curricular proyectado permite por su flexibilidad que el alumno estructure su propio programa de estudios de acuerdo con sus intereses, disponibilidad de tiempo, etc... El alumno podrá optar por cursos bajo el régimen presencial o a distancia. No obstante el régimen a distancia contempla cursos presenciales que tienen una carga académica fija.

Spel



3525



Ministerio de Cultura y Educación

Con los cursos del régimen presencial se persigue facilitar la relación con el micro grupo a fin de posibilitar el aprendizaje y desarrollo de actividades y habilidades necesarias para establecer una auténtica relación de ayuda e interacción.

Los cursos o actividades curriculares que el alumno desarrolle, tendrán una evaluación conforme al trabajo que dicho curso o actividad exige.

La carga horaria asignada a cada uno de los cursos se ha calculado sobre el trabajo académico que debe efectuar el alumno, es decir es la expresión cuantitativa del tiempo-trabajo necesario para el estudio de cada curso. Para los cursos a distancia se establece la elaboración de módulos instructivos y trabajos prácticos. Se proyectan reuniones de consulta con el docente y encuentros grupales mensuales que tendrán como prioridad fomentar la cooperación, la participación y el desarrollo de temas específicos y evaluaciones.

Los cursos presenciales del régimen a distancia serán determinados anualmente por el Consejo Directivo así como también los cursos de promoción directa, los alumnos deberán tener un mínimo de dos parciales aprobados con un promedio no menor de siete puntos sobre una escala de uno a diez. Aquellos alumnos que no tuviesen ese promedio, pero hubiesen aprobado un mínimo de dos parciales con 4 puntos, deberán rendir examen final de la materia.

Con el sistema de promoción directa para asignaturas eminentemente prácticas se pretende realizar un seguimiento de mayor continuidad del proceso de aplicación de los conocimientos adquiridos, dejándole al alumno un margen de mayor libertad para preparar sus exámenes teóricos.

Teniendo en cuenta que el régimen a distancia implementado incrementa notablemente la tarea docente, se prevé la retribución del equivalente a 6-8-10 y 12 horas cátedra de nivel superior, según que el trabajo académico que debe realizar el docente tenga una carga horaria de 100-130-160 y 200 horas anuales.

A los efectos de optimizar este sistema se ha proyectado una Consejería Educativa que tendrá como misión proponer información y orientación a los alumnos respecto de los posibles recorridos para el desarrollo del currículum que responda a sus posibilidades reales y a los profesores para organizar las reuniones de consulta y los encuentros que se hayan previsto.

También aconsejará sobre los lineamientos a tener en cuenta para la elaboración de los módulos y materiales a fin de uniformar criterios que faciliten su comprensión.



3525



Ministerio de Cultura y Educación

Su principal cometido será el de actuar como agente dinamizador de la comunicación de alumnos y profesores para lo cual tendrá una carga horaria de 15 horas de nivel superior.

V. ESTRUCTURA:

El plan prevé una estructura de estudios sistematizados, por cursos anuales, que se estima que podrán ser realizados en forma regular, en el término de tres años.

Tiene una modalidad presencial y otra abierta que incluye clases de consulta y encuentros grupales para el desarrollo de temas específicos y evaluaciones.

Con los cursos de código 01 al 07 inclusive, se pretende que el alumno adquiera conceptos básicos referidos a las técnicas de organización e investigación educativa integrándolas en un espectro cultural más amplio e iniciándolos en el conocimiento de la sociología, la psicología y la filosofía.

Los cursos de códigos 08 al 16, también comunes a las dos especialidades, pretenden profundizar los conocimientos obtenidos en el primer grupo de cursos.

Estos cursos se integran con contenidos vinculados con la informática y con nuevos aportes a la sistematización de la información para la toma de decisión.

El objetivo fundamental de los cursos de códigos 21 y del 24 al 30 inclusive, es realizar la tarea de capacitación de la conducción específica.



3525

*Ministerio de Cultura y Educación*

CODIGO	CURSOS	CARGA HORARIA ANUAL	CORRELATIVAS
01	Teoría de la Organización	100	
02	Ciencia Política	100	
03	Introducción a la Filosofía	100	
04	Introducción a la Sociología	100	
05	Historia de la Legislación Educativa Argentina	130	
06	Economía Política	100	
07	Metodología de la Investigación	130	
08	Estadística Aplicada	100	
09	Relaciones con la Comunidad	100	03
10	Planeamiento Educacional	100	07
11	Legislación Educativa Argentina	130	05
12	Organización Educativa Comparada	100	
13	Psicología Institucional	100	
14	Técnicas de la Investigación Educativa	100	10
15	Introducción a la Computación	100	
16	Recursos y Gastos de la Administración Educativa	100	06
17	Sistema de Procesamiento de Datos	100	10-15
18	Programación y Control de Gestión	100	01
19	Administración de Recursos Humanos	100	01
20	Administración Financiera y Presupuestaria	100	01
21	Investigación Educativa	130	14
22	Prácticas Administrativas	100	
23	Residencia - Pasantía	200	
24	Técnicas de Dinámica Grupal	100	09-13
25	Técnicas de la Conducción Educativa.	100	10-12
26	Psicosociología de las Organizaciones	100	13
27	Sociología de las Organizaciones	100	04
28	Ánálisis Comunicacional	100	04-09-1



3525



Ministerio de Cultura y Educación

<u>CODIGO</u>	<u>CURSOS</u>	<u>CARGA HORARIA ANUAL</u>	<u>CORRELATIVAS</u>
29	Informática Aplicada a la Elaboración de Materiales Didácticos	160	15
30	La Metodología y la Toma de Decisiones	100	12-14



3525



Ministerio de Cultura y Educación

COD. 01

CURSO: TEORIA DE LA ORGANIZACION

- Concepto de Organización y administración.- Burocracia:como - Sistema. Distintos modelos de diagnóstico y evaluación.
- Principios de distintas clases de organizaciones.- Niveles de gestión estratégicos y operativos.
- La escuela como organización.- Organización lineal y participativa.
- Lectura de Organizaciones.- Técnicas de investigación e instrumentos utilizados en los distintos tipos de organizaciones y en la escuela. Trabajo de campo final.

COD. 02

CURSO: CIENCIA POLITICA

- La Política: Definición , enfoques y categorías.
- Teoría Política: Teoría, Doctrinas e Ideas.
- La Vida Política: Estado y Gobierno.
- El Fenómeno Político: Poder - Las Relaciones - Los Actores.
- Los Partidos Políticos en la República Argentina.

COD. 03

CURSO: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA

- Problemas Filosóficos-Filosofía y Educación - Educación y Reflexión.- Filosofía e Historia - Aplicación de la Problemática Contemporánea.
- La Filosofía como saber-Ciencia , Religión y Filosofía.-Paradigmas Científicos y Filosóficos.
- Influencia de distintas corrientes del pensamiento filosófico- en la educación argentina.

COD. 04:

CURSO: INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

- Fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales-Orígenes y Desarrollo- Valorización de los enfoques interdisciplinarios.



3525



Ministerio de Cultura y Educación

- Historia y Sociedad - Conceptos Fundamentales - Perspectiva - sincrónica y diacrónica - La investigación social.
- Evolución de la sociedad argentina: relación entre filosofía, educación y sociedad.

COD. 05 - CURSO: HISTORIA DE LA LEGISLACION EDUCATIVA ARGENTINA.

- Hacia la formación del Sistema Educativo Argentino. El marco legal de la Constitución.- La Escuela Normal y el - Colegio Nacional.
- La Consolidación del Sistema Educativo.- La Ley 1420.- La crisis del 90.
- La Ley Avellaneda.-
- La reforma Saavedra Lamas.

COD. 06 CURSO: ECONOMIA POLITICA

- Sistemas Económicos.
- Cuentas Nacionales
- Sector Público
- Comercio Internacional.
- Sistema Monetario y Financiero.

COD. 07 CURSO : METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- El Proceso investigativo y sus múltiples dimensiones y problemáticas.-
- Las Técnicas de investigación como herramientas del diseño.
- Los diferentes diseños de investigación en Ciencias Sociales.
- Las etapas o momentos centrales de un proceso a investigar.

ETAPA CONCEPTUAL: Problemas-Hipótesis-Marco Teórico- Objetivos

ETAPA EMPIRICA: Matriz de datos-VARIABLES-Indicadores-Población.



3525



Ministerio de Cultura y Educación

COD. 08

CURSO: ESTADÍSTICA APLICADA

- Sistema de Información estadística. Concepto.
- Utilización según niveles y jurisdicciones.
- Observación y medición. Medidas de tendencias, central y de dispersión.
- Gráficos: de barras - histogramas - polígonos - sectoriales.
- Indicadores socio educativos: su construcción. Trabajo de grupo final.

COD. 09

CURSO : RELACIONES CON LA COMUNIDAD

- Macro y Microcomunidad - Revalorización de lo regional y nacional.
- Descentralización y regionalización - Transferencia de servicios.
- Funciones de la educación en relación con el currículum y la comunidad.
Distintos modelos de participación comunitaria.
- El rol docente en la comunidad y en la escuela.
- Técnicas de investigación social en la relación escuela-comunidad.
- Trabajo de campo final.

COD. 10

CURSO: PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

- Concepto de planeamiento-Historia-Niveles de Planeamiento político-técnico y administrativo.
- Etapas y procesos de planeamiento - Plan y Programa.
- Planeamiento como enfoque - modelo y planeamiento operativo. su vinculación con el currículum a nivel institucional.

COD. 11

CURSO; LEGISLACION EDUCATIVA ARGENTINA

- La reforma universitaria del 18
- Nuevas Universidades Argentinas.



3525



Ministerio de Cultura y Educación

- Universidad y Sociedad.
- El Gobierno Peronista (1946-1955) y la educación.
- La crisis del Sistema Educativo Argentino.
- La Ley 14.473 , La carrera docente..
- La nueva Ley Federal de Educación.

COD. 12

CURSO: ORGANIZACION EDUCATIVA COMPARADA

- Principios organizativos del Sistema Educativo Argentino.
- Estructura Educativa Argentina - Conformación del Actual Sistema .
- Educación Permanente - Educación Comparada - Concepto-Metodología.
- Análisis crítico de los sistemas educativos de: Francia - Alemania - España - Estados Unidos - México.

COD. 13

CURSO : PSICOLOGIA INSTITUCIONAL

- Los fenómenos institucionales desde una perspectiva, psicológica. Abordaje según distintos paradigmas científicos.
- Aspectos psicológicos de las relaciones comunicacionales entre los actores sociales que interactúan en el ámbito educativo - Conflictos derivados de esta confluencia.
- Consideración de unidades de análisis supradividuales .Tipos de agrupamientos - Procesos de facilitación. Conformismo e influencia.

COD . 14 - CURSO: TECNICAS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

- Las principales técnicas de la investigación y su utilización.
- Métodos cuantitativos y cualitativos.
- Investigación por encuestas.
- Investigación acción-participativa.
- Investigación valorativa - Estudios de casos - Métodos observacionales - Análisis de contenidos.



3525



Ministerio de Cultura y Educación

COD. 15

CURSO: INTRODUCCION A LA COMPUTACION

- Descripción funcional de equipos de computación: hardware Software - firmware - órganos centrales y periféricos.
- Introducción práctica a sistemas operativos, programas utilitarios y programas productos.
- Aplicación práctica de procesadores de textos a tareas administrativas.
- Aplicación práctica de sistemas operativos al mantenimiento de archivos y programas.
- Interpretación de listados de computadora: códigos de error y mensajes.

COD. 16

CURSO: RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACION

EDUCATIVA

- Puntualizar el marco diferenciado del sistema público y privado.
- Conceptualizaciones referidas al Estado Nacional, Provincial y Municipal y sus administraciones.
- El presupuesto como elemento y medida de control preventivo concomitante y crítico o ulterior - Su elaboración según las normas técnicas existentes en la materia.
- Concepto de recursos e ingresos - su clasificación y gravedad económica en la Administración.
- El gasto público - su determinación - sus metas genéricas y específicas.
- La Rendición de cuentas - su concepto - fundamentos y características - Disposiciones legales vigentes - preparación y análisis de las realizaciones a producir.

COD. 17

CURSO: PROGRAMACION Y CONTROL DE GESTION.

- La programación y el Planeamiento; fijación de objetivos y metas - formulación y programación del plan de acción y evaluación de resultados.
- Informes de control de gestión - elaboración e interpretación.
- Aplicación de Computadoras al control de gestión: planillas de cálculo y programas de Análisis estadístico.



Ministerio de Cultura y Educación

3525

28

COD. 18. CURSO: SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

- La teoría general de sistemas y la computación.
- Ubicación del área de procesamiento de datos en la organización - organigramas.
- Análisis del flujo de información a través de la organización ,cursogramas.
- Aplicación práctica de bases de datos a necesidades específicas administrativas.
- Introducción al teleprocesamiento y a las redes de computadoras.

COD 19 CURSO: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

- Estructura social - educacional.
- Estructura del empleo en América y en Argentina.
- Administración de Recursos Humanos en educación-Desarrollo y capacidades administrativas.
- Funciones y subfunciones en recursos humanos como técnicas de administración y evaluación de los recursos.
- Preparación y ejecución de trabajo de campo sobre política y práctica de los recursos humanos en la gestión escolar.

COD . 20 CURSO: ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

- Nociones sobre presupuesto.
- Clasificaciones presupuestarias.
- Presupuesto por Programa.
- Ejecución presupuestaria.
- Funcionamiento de la administración financiera.

COD. 21 CURSO: INVESTIGACION EDUCATIVA

- Importancia de la Investigación Educativa.



3525

Ministerio de Cultura y Educación

30

- Estado actual de la Investigación Educativa.
- Modelos - Diseños y Sistemas de Investigación Educativa.
- Principales métodos de Investigación en educación , características y formas de aplicación.

COD. 22: CURSO PRACTICAS ADMINISTRATIVAS

- Conceptos básicos de la administración - Metodología científico-técnica pertinente.
- Las organizaciones - Sector Privado y Sector Público - Organizaciones Productivas de Bienes y Servicios.
- La evolución del Estado Argentino y su correspondiente legislación administrativa.
- La dinámica administrativa - División del Trabajo.
- Prácticas administrativas - sus procesos de planeamiento - gestión y control.

COD. 23: CURSO: RESIDENCIA -PASANTIA

- Organización de prácticas en instituciones educativas a fin de diseñar esquemas de posibles pautas para un mejoramiento órgano -institucional.
- Incorporación de alumnos en instituciones para implementar pasantías que permitan observar técnicas de conducción y de gestión modernas.
- Planeamiento Institucional: consideraciones de distintos - diagnósticos de instituciones educativas reales.
- Gestión con empresas e instituciones públicas y privadas para permitir la incorporación como Pasantías de los Egresados del CENT.

COD. 24: CURSO:TECNICAS DE DINAMICA GRUPAL

- Introducción de las técnicas de grupo en el campo de la educación.
- Esquema referencial. Encuadre metodológico.
- Enumeración y análisis de las distintas técnicas.
- Técnicas sociométricas de educación.



- Estructura "oficial y espontánea" del grupo escolar.
- Psicogrupo y sociogrupos.

COD. 25 - CURSO: TECNICAS DE CONDUCCION EDUCATIVA

- La conducción institucional .- Las estrategias de conducción.
- La conducción de los grupos humanos.
- Modelos Psicosociológicos del liderazgo.
- Modelos comunicacionales grupales.
- Proceso de toma de decisiones.

COD. 26 - CURSO: PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES

- El grupo psicopedagógico institucional.
- Elaboración grupal de las necesidades institucionales y grupales.
- Teoría institucional de las Unidades Educativas.
- La interacción participativa de la comunidad.
- Trabajo de campo institucional.

COD. 27 - CURSO: SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES

- Fundamentos epistemológicos e históricos de la sociología de la organización. Concepto y Teoría - Valoración del enfoque interdisciplinario.
- El fenómeno de la organización en las sociedades modernas Proceso de burocratización - Diferentes modelos organizacionales.
- Los cambios organizacionales y su repercusión en el ámbito educativo - Transformación en la planificación - conducción . Comunicación - Fenómenos de prestigio y poder.



3525

32

Ministerio de Cultura y Educación

COD. 28 - CURSO: ANALISIS COMUNICACIONAL

- El proceso comunicacional y sus niveles .
- Elementos de procesos en cada nivel.
- Importancia de la educación en el hecho educativo.
- Análisis comunicacional como estrategia pedagógica.

COD. 29 - CURSO: INFORMATICA APLICADA A LA ELABORACION DE MATERIALES

- Introducción a la autoedición - Introducción a los programas: procesador de textos - programa de dibujo - programa de armado de página - programa de ilustración - programa de tratamiento de imágenes - producción de revistas.
- Trabajo final: el alumno optará entre una serie de opciones: un afiche, páginas de una revista (artículo de una revista) una papelería administrativa - una ilustración o una propuesta suya discutida y analizada con el Profesor a cargo

COD. 30 - CURSO: LA METODOLOGIA Y LA TOMA DE DECISIONES

- La metodología en el contexto de un sistema: elementos componentes de la acción educativa - La metodología y las decisiones - La metodología y el sistema educativo.
- Antecedentes sociales - históricos y teóricos; tendencias generales del desarrollo en los países latinoamericanos y el rol de la educación - La década de los sesenta; la década de los setenta - Conclusiones.-
- Definiciones teóricas: Educación y solidaridad - Educación permanente - Opciones estratégicas - Dinámica de la situación educativa - Áreas prioritarias - Formación profesional completa- La cooperación internacional.

Yael